



Convocatoria de Bolsa de trabajo de profesor sustituto interino 8/2018

Resolución del Rector de la Universidad de Córdoba 14 de junio de 2018, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para formar parte de bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de mayo de 2018 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 00384, de 22/05/2018), por la que se convoca concurso público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesor Sustituto Interino, este Rectorado ha resuelto aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña.

Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos y/o presentar reclamación, los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOUCO.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del referido concurso.

EL RECTOR,
P.D. (Resolución de la UCO de 17/06/2014,
BOJA nº 122 de 26/06/2014)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	V25EBE2S5IROM4CENUV7INIZ2Q	Fecha y Hora	14/06/2018 16:05:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/3





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA DE BOLSA 8/2018
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán acreditarse fehacientemente una vez publicada la resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.

DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, FILOLOGÍA FRANCESA, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN

Código de bolsa: B180801

Área de conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FRANCÉS)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
AGUAYO ARRABAL	NATIVIDAD	26.045.905-S	SI	
ARNEDO VILLAESCUSA	MARIA DEL CARMEN	23.774.955-Q	NO	11
BERMÚDEZ PULIDO	MARTA	15.454.914-H	NO	04
DIAZBEDIA DIAZ DE GREÑO	VICENTE	00.819.496-Y	NO	01
EL HERCH MOUMNI	SABAH	31.899.800-L	SI	
EL KRIRH	KHATIMA	X8284277-E	NO (**)	06, 10
GÓMEZ GÁMEZ	JULIA MARÍA	45.942.382-C	SI	
GRACIA PALOMO	ESTHER	28.980.918-K	SI	
LÓPEZ RUIZ	MARÍA DEL CARMEN	05.719.217-Z	SI	
LUQUE GIRÁLDEZ	ÁNGELA	76.753.454-Q	NO	09
LUQUE JANODET	FRANCISCO	20.228.920-Y	NO (*)	06
MORENO PAZ	MARÍA DEL CARMEN	31.007.074-S	SI	
POLICASTRO PONCE	GISSELLA	45.327.349-F	SI	
RAMÍREZ FERNÁNDEZ	ANA CARMEN	45.886.028-Q	NO	06, 07, 08
SALINAS RODRÍGUEZ	NOELIA	45.944.348-P	SI	
SERRADJ	MARIE-CHANTAL CHÉFIRA	14CT87628	NO	03
SZYMYSLIK	ROBERT PIOTR	EG0450773	SI	
RUIZ PLATA	MARÍA JOSÉ	05.707.963-F	NO (*)	02, 05, 06, 07, 08

DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, FILOLOGÍA FRANCESA, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN

Código de bolsa: B180802

Área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
ARNEDO VILLAESCUSA	MARIA DEL CARMEN	23.774.955-Q	NO	11
BÉRMUDEZ PULIDO	MARTA	15.454.914-H	NO	04
DIAZBEDIA DIAZ DE GREÑO	VICENTE	00.819.496-Y	NO	01
EL HERCH MOUMNI	SABAH	31.899.800-L	SI	
GÓMEZ GÁMEZ	JULIA MARÍA	45.942.382-C	SI	

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	V25EBE2S5IROM4CENUV7INIZ2Q	Fecha y Hora	14/06/2018 16:05:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/3



LÓPEZ RUIZ	MARÍA DEL CARMEN	05.719.217-Z	SI	
LUQUE GIRÁLDEZ	ÁNGELA	76.753.454-Q	NO	09
LUQUE JANODET	FRANCISCO	20.228.920-Y	NO (*)	06
MORENO PAZ	MARÍA DEL CARMEN	31.007.074-S	SI	
RAMÍREZ FERNÁNDEZ	ANA CARMEN	45.886.028-Q	NO	06, 07, 08
SCHMIDT	CHRISTOPHER	036212511	NO	02
SERRADJ	MARIE-CHANTAL CHÉRIFA	14CT87628	NO	03

(*) No enumera documentos.

(**) No enumera documentación ni relación (Anexo I)

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES:

01. No firma instancia.
02. No presenta fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente (anverso y reverso).
03. No presenta fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente (reverso).
04. No presenta título universitario o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.
05. No presenta título universitario (reverso)
06. No presenta justificante original de haber abonado los derechos de participación.
07. No consta ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
08. No consta no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni la participación en acciones de formación, promoción o reconversión profesional.
09. Firma no original en la solicitud y anexos II y III.
10. No firma anexo III (declaración jurada de no haber sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas).
11. Falta de acreditación de representación a efectos de formulación de solicitud.

*** NOTA ***

«Téngase en cuenta que, en relación con los méritos, éstos deberán ir relacionados en el Anexo I de la solicitud, debidamente ordenados y numerados de manera correlativa e individual, en el orden correspondiente que figure en la instancia-currículum.

Asimismo, no se tomarán en consideración los documentos que se presenten de manera desordenada o sin la preceptiva numeración en la instancia-solicitud, la relación del Anexo I y los propios documentos.

La no aportación de todos los justificantes de los méritos alegados en la instancia, o la falta de cumplimentación de la misma en todos sus apartados, no supondrá causa de exclusión en la relación de admitidos al referido concurso, si bien conllevará la no valoración de dichos méritos no constatados por una u otra causa».

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	V25EBE2S5IROM4CENUV7INIZ2Q	Fecha y Hora	14/06/2018 16:05:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3

